



Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General ha considerado el proyecto de Comunicación **46114 CD – FSP – CIUDAD FUTURA** del diputado Del Frade, por el cual se solicita disponga informar que investigaciones se están llevando adelante sobre el asesinato de Lautaro Aranda producido en la ciudad de Granadero Baigorria, departamento Rosario; y por tratarse de materia afín se ha dispuesto su acumulación al proyecto de comunicación **46167 CD – FSP – CIUDAD FUTURA** del diputado Del Frade por el cual solicita disponga impulsar las investigaciones sobre el asesinato de Lautaro Aranda, ocurrido el 14 de noviembre de 2021 en la ciudad de granadero Baigorria, departamento Rosario; y por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto único:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en relación al asesinato de Lautaro Aranda, ocurrido el 14 de Noviembre de 2021 en la ciudad de Ganadero Baigorria, departamento Rosario, informe:

- a) que investigaciones se están llevando adelante sobre su asesinato; y,
- b) si existe relación entre los presuntos responsables y bandas de narcomenudeo que actúan en Capital Bermúdez.

Sala de la Comisión, 24 de Febrero de 2022.-

FIRMANTES: BLANCO – LENCI – RUBEO – PULLARO – ESPÍNDOLA – BOSCAROL - SOLA – MAHMUD – BERMÚDEZ – REAL.